PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 del 18/12/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	DESPACHO DIRECCIÓN
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	**CO1.PCCNTR.5524967**
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO:	**CO1.PCCNTR.5524967**
VALOR:	17.396.000
CONTRATISTA:	DR SOLUCIONES
NIT:	**1121881837-7**
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Cra. 48 # 6 – 40 Urbanizacion Guayuriba
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	8 de noviembre del 2023
FECHA DE INICIO:	8 de noviembre del 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	15 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	17.396.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	17.396.000
FORMA DE PAGO:	**Abono de cuenta**

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
1. Entregar cada ítem solicitado en las especificaciones técnicas.	Se efectua entrega de los insumos según especificaciones	**Acta de recibido a satisfacción**
2. Ejecutar el contrato de acuerdo con la propuesta	Se ejecuta el contrato dentro de los términos estipulados	

presentada y aprobada por el Sena.		
3. Tener la capacidad técnica y tecnológica para ejecutar a cabalidad el contrato.	No aplica para el proceso contractual	
4. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No aplica para el proceso contractual	
5. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la invitación los cuales hacen parte integral del contrato.	Se ejecuto el proceso contractual dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas técnicas y financieras	
6. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, el CONTRATISTA deberá efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral.	Se evidencia pago al sistema general de seguridad social integral	Se soporta en el informe financiero
7. Acatar las instrucciones que para el	Se acatan las instrucciones impartidas por el supervisor	

desarrollo del contrato le imparta el SENA, por conducto del supervisor.	para el desarrollo del objeto contractual	
8. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	Se da cumplimiento al objeto contractual a cabalidad	
9. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA.	No aplica en el desarrollo contractual del contrato.	
10. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.	Se exige al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones.	
11. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.	Se suministra la informacion oportuna al contratista para dar cumplimiento al objeto del contrato.	Se envia al contratista la documentación requerida para dar cumpimiento al objeto del contrato.
12. Entregar al CONTRATISTA la documentación e información necesaria para la ejecución	Se suministra la informacion oportuna al contratista para dar cumplimiento al objeto del contrato.	
13. Suscribir juntamente con el CONTRATISTA y/o la INTERVENTORIA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución	Se construye la docuemntacion pertinente para llevar a buen termino la ejecución y liquidación del contrato	Se evidencia informe de supervisión e informe final de suprevisión.

y liquidación de este contrato		

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Diciembre 2023	**1**	**17.396.000**	**17.396.000**	**0**	**100%**

OBSERVACIONES

El objeto del contrato se ejecuto al 100%, no se presentaron impases.

.

Elaboró:Eberth Alfonso Castro Murcia, Coordinador gestión de talento humano

Reviso:Eberth Alfonso Castro Murcia, Coordinador gestión de talento humano

REGISTO FOTOGRAFICO

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td></td>
</tr>
</table>